



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4745

30/11/2016

10239

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

RESPUESTA:

El proyecto CEUS de aviones no tripulados tenía como plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2015, según el Convenio aprobado en el Consejo de Ministros de 18 de noviembre de 2011, por el que se establecía el “Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) y el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial ”Esteban Terradas” (INTA), para el desarrollo de un Centro de Ensayos de Aviones no Tripulados”, firmado por acuerdo de todas las partes.

El 30 de noviembre de 2015 se emitió el Acuerdo de Resolución de dicho Convenio, firmado de mutuo acuerdo por todas las partes, como consecuencia de la imposibilidad de terminar el proyecto en el plazo estipulado en el Convenio.

Madrid, 3 de enero de 2017